

97755

02

Guayaquil, 26 de junio 2014

Señor

JOEL PATRICIO MOINA SÁNCHEZ

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente ponemos a su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía denominada MODITEX S.A., celebrada el día de hoy ha tenido el acierto de designarlo-elegirlo GERENTE GENERAL de la misma por un período de cinco (5) años.

Sus deberes y atributos se encuentran establecidos en los Estatutos Sociales de la compañía, el GERENTE GENERAL, tendrá la representación judicial y extrajudicial y la ejercerá de forma individual en la Compañía.

MODITEX S.A., fue constituida por Escritura Pública el 16 de Agosto del 2010, ante NOTARIO TITULAR TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON GUAYAQUIL, DR. NELSON JAVIER TORRES CARRILLO, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 14 de Octubre del 2010.

Atentamente



PABLO VINICIO MOINA SANCHEZ

CED. CIUD. # 091730257-2

Secretario AD-HOC

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiseis días del mes de junio del dos mil catorce, ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL PARA EL CUAL HE SIDO DESIGNADO SEGÚN CONSTA AL PIE DE LA PRESENTE NOTA.- Soy ecuatoriano, con cédula de identidad No 092516379-2



JOEL PATRICIO MOINA SÁNCHEZ

GERENTE GENERAL

C.C. # 092516379-2

# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:31.126  
FECHA DE REPERTORIO:02/jul/2014  
HORA DE REPERTORIO:16:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Julio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía MODITEX S.A., a favor de JOEL PATRICIO MOINA SANCHEZ, de fojas 26.694 a 26.696, Registro de Nombramientos número 8.625.

ORDEN: 31126

•••••

•••••

•••••

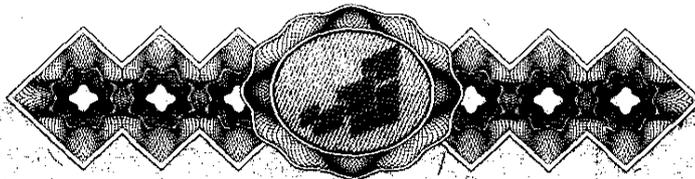
•••••

  
Ab. Nuria Butiñá M.  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 04 de julio de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 879890